



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS

Número 171

Reynosa, Tamaulipas

Septiembre 17, 2025

SUMARIO

Aprobación del dictamen referente
a la Ampliación del Programa de
Arrendamiento 2025.

3

4

Entrega de la Medalla
al Premio Municipal de la Mujer.



Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz
Presidente Municipal

Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal
Secretario del Republicano Ayuntamiento

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán	Síndico 1°
C. Hugo Felipe Chávez Herrera	Síndico 2°
C. Oralia Cantú Cantú	Regidor 1°
C. Ramiro Garza Treviño	Regidor 2°
C. Karla Paola Luna González	Regidor 3°
C. Arnoldo Treviño Azuela	Regidor 4°
C. Olalla Yadira Delgadillo Chapa	Regidor 5°
C. Jorge Alfredo Santa Ana Castro	Regidor 6°
C. María Anselma Herrera Rodríguez	Regidor 7°
C. Teófilo Rubio Maldonado	Regidor 8°
C. Silvia Carmina Rodríguez Treviño	Regidor 9°
C. Alan Efrén Domínguez Jiménez	Regidor 10°
C. Magdalena Berenice Campos Téllez	Regidor 11°
	Regidor 12°
C. Elisheva Saraí Guadarrama Hernández	Regidor 13°
C. Brayan Nicolás Vicente Salinas	Regidor 14°
C. Sofía García Gómez	Regidor 15°
C. Marycarmen Palma Navarro	Regidor 16°
C. Armando Benito de Jesús Sáenz Barella	Regidor 17°
C. Vianey Azeneth Escobedo Prado	Regidor 18°
C. Juan Joaquín Ramírez Martínez	Regidor 19°
C. Jorge Eduardo Gómez Flores	Regidor 20°
C. Juana Alicia Sánchez Jiménez	Regidor 21°



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA

APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO 2025

El día quince de septiembre del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la QUINUAGÉSIMA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma ordinaria; se presentó, en el VI punto del Orden del Día.

PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO 2025.

Reynosa, Tamaulipas, a 15 de septiembre del 2025.

COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Republicano Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Ampliación al Programa de Arrendamiento 2025, al respecto se emite lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERA. Que, la Lic. Zulema del Carmen González Beas, Secretaria de Servicios Administrativos, envió oficio No. SA/0932/2025, fechado el día 08 de septiembre del 2025, dirigido a la Secretaría del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la Ampliación del Presupuesto de Arrendamiento 2025, para su estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno.

SEGUNDA. Que el Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del R. Ayuntamiento, remitió oficio SAY/01481/2025, fechado el 12 de septiembre del 2025, a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, notificando la solicitud que se describe en el punto anterior, para su análisis, estudio y la emisión del dictamen correspondiente.

TERCERA. Que, el día 12 de septiembre del 2025, se reunió la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, para revisar y analizar la propuesta sobre la modificación al Programa de Arrendamiento 2025 y viabilidad, a fin de someterlo a la aprobación del Cabildo en Pleno.

CUARTA. Del análisis realizado a los documentos señalados en las consideraciones anteriores, así como de la solicitud hecha por el representante legal de ORO AL ESPÍRTU SANTO S.A. DE R.L. DE C.V. en el cual solicita mediante oficios con fecha 13 de diciembre del 2024 y 25 de agosto del año en curso, la modificación del precio por tonelada más IVA de \$130.00 (ciento treinta pesos 00/100 M.N.) a \$150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 M.N.) por tonelada.

Derivado de lo anterior y como razones para este incremento se manifiesta que las alzas de los precios del diésel, maquinaria, salarios del personal, refacciones e insumos han ido incrementado haciendo que sea insostenible, pues desde hace 2 años no se ha actualizado el precio.

QUINTA. Que esta Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud del Secretario del Ayuntamiento, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones de la ampliación al Programa de Arrendamiento 2025 en la consideración CUARTA del presente dictamen, por lo que esta Comisión:

RESUELVE

Con fundamento en los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Reynosa, Tamaulipas; artículos 61, fracción I, inciso a, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; el artículo 18 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; y, el artículo 72, fracción IV, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas; 115, fracción II, III y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y toda vez que esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público analizó las razones y motivos expuestos por el prestador de servicios denominado ORO AL ESPÍRTU SANTO S.A. DE R.L. DE C.V., mediante su representante legal, consideramos que es VIABLE y NECESARIA

la actualización del precio por tonelada más IVA a efectos que el Gobierno Municipal de Reynosa pueda contar con el servicio prestado por la empresa en mención.

D I C T A M E N

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión de la solicitud de ampliación del Presupuesto de Arrendamiento 2025 y considerando PROCEDENTE someter a la aprobación del H. Cabildo el citado proyecto en los términos de la consideración CUARTA del presente Dictamen.

Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los CC. Zita Del Carmen Guadarrama Alemán, Síndico Primero, rúbrica; y Hugo Felipe Chávez Herrera, Síndico Segundo, rúbrica.

El Secretario del Ayuntamiento, Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, somete a consideración, la aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, referente a la ampliación del Programa de Arrendamiento 2025. Obteniendo: **23 VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO, Y CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS, FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y GASTO PÚBLICO, REFERENTE A LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA DE ARRENDAMIENTO 2025.**

ENTREGA DE LA MEDALLA AL PREMIO MUNICIPAL DE LA MUJER

El día veintiséis de agosto del año dos mil veinticinco y según consta en el Acta de la CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN DE CABILDO, celebrada de forma solemne; convocada para hacer entrega de la Medalla al Premio Municipal de la Mujer, en la que estuvieron presentes familiares de la homenajeada y los ciudadanos integrantes del Comité de Premiación de esta Medalla. Atendiendo los puntos IV, V, VI y VII del Orden del Día:

LECTURA DE SEMBLANZA DE LA GALARDONADA LA C. GLORIA CLOTILDE SANTOS SANTES.

Premio Municipal de la Mujer 2025 - Categoría Liderazgo Político

Gloria Clotilde Santos Santes, originaria de Papantla de Olarte, Veracruz, y con residencia por Reynosa desde 1997 a la fecha. Inició su trayectoria en INVAMEX. En 2002 se incorporó a ALCOM Electrónicos de México, siendo Delegada Sindical en 2004, cargo que desempeñó durante 12 años.

En 2009, Gloria asumió el cargo de Secretaria de Organización.

El año 2015 fue elegida la primera mujer Secretaria General Interina del Sindicato Industrial de Trabajadores en Plantas Maquiladoras de esta ciudad. Su gestión coincidió con la implementación de la nueva Reforma Laboral, consiguiendo con éxito la legitimación de todos contratos colectivos.

En este año 2025 continúa en el proceso de negociación de los contratos colectivos bajo un esquema de voto libre y secreto. Al frente del sindicato ha impulsado proyectos importantes en favor de la comunidad: Desde apoyar escuelas con infraestructura, hasta contribuir en el Hospital General con camas nuevas, gestionar equipos ortopédicos para trabajadores, llevar eventos culturales a estudiantes, respaldar a fundaciones y participar en campañas solidarias en ejidos y colonias. También ha promovido el deporte, la asistencia social y la capacitación.

La presente Administración Municipal otorga, en manos del Presidente Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, el Premio Municipal de la Mujer 2025, en la categoría Liderazgo Político, como un testimonio vivo de que servir a la comunidad es la más alta forma de liderazgo.

ENTREGA DEL RECONOCIMIENTO AL PREMIO MUNICIPAL DE LA MUJER A LA C. GLORIA CLOTILDE SANTOS SANTES POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ.

Se hace entrega de la Medalla y Reconocimiento por el Presidente Municipal, Licenciado Carlos Víctor Peña Ortiz.

MENSAJE POR LA GALARDONADA LA SRA. GLORIA CLOTILDE SANTOS SANTES.

Muy buenas tardes a todos y todas. Es un verdadero honor para mí recibir el Premio Municipal de la Mujer 2025, un reconocimiento que asumo con profunda gratitud y responsabilidad; este premio no solo me honra a mi título personal, sino que representa también a todas las mujeres trabajadoras, valientes y comprometidas en nuestra ciudad que cada día se abren camino con esfuerzo y dignidad. Sé que en Reynosa hay muchas mujeres que se merecen este reconocimiento, porque sé de trabajo incansable,

muchas veces silencioso, que realizan desde distintas fuentes, por eso recibir este premio es también una oportunidad para visibilizar nuestra labor, para decir con orgullo que las mujeres construimos, lideramos y transformamos nuestras comunidades y nuestras ciudades.

Mi historia comenzó en una línea de producción como operadora y con el paso del tiempo, y gracias a la confianza de mis compañeras y compañeros, llegué a convertirme en la primera mujer Secretaria General Interina de este Honorable Sindicato Industrial de Trabajadores en Plantas Maquiladoras de Reynosa, Tamaulipas.

Ha sido una trayectoria de aprendizaje constante, de lucha y también de mucha satisfacción, uno de los momentos más importantes de mi vida sindical fue cuando, junto con mi Comité Ejecutivo, legitimamos todos los contratos colectivos de trabajo con la nueva reforma laboral. Este proceso fue posible gracias a la apertura de los empresarios, el respaldo de las y los trabajadores y a la valiosa asesoría del Lic. Garza Elizondo, Secretario General de la Federación de Trabajadores de Reynosa, a quien le expreso públicamente mi gratitud y reconocimiento.

Agradezco de corazón a nuestro Presidente Municipal, Lic. Carlos Víctor Peña Ortiz, por su liderazgo sensible y comprometido con las mujeres, gracias. Gracias, también, al Instituto de la Mujer, encabezado por la Lic. Hidilberta Velázquez Mendoza, por impulsar este premio que nos da voz y aliento para seguir; gracias a Dios, a mis padres, que en gloria estén; a mis hermanos y mis hermanas, a mis hijos, a mis nietos, y a mi sindicato, a toda la base trabajadora y a la Federación de Reynosa, gracias Lic., gracias a la Federación de Tamaulipas, gracias también al Cabildo, mis respetos, gracias y a todas las personas que han creído en mí a lo largo del camino.

Recibo este reconocimiento con humildad pero, sobre todo, con la convicción firme de seguir adelante trabajando de la mano para el pro de mis compañeros, por un Reynosa que también quiero mucho, que es una tierra bondadosa, gracias y, sobre todo, ¡Que viva Reynosa! ¡Que viva Tamaulipas! y ¡Que viva México!.

Gracias.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. CARLOS VÍCTOR PEÑA ORTIZ.

Fíjense que, para sorpresa de muchos, en una ciudad de más de un millón de habitantes, no teníamos un reconocimiento a la mujer más destacada en nuestro municipio, más de medio millón de mujeres que trabajan todos los días para sacar adelante a sus familias para poder construir un mejor futuro viven en esta gran ciudad y, por eso, para nosotros era fundamental poder crear este reconocimiento tan importante y que el día de hoy tenemos una mujer muy destacada, muy trabajadora, que con su liderazgo ha abierto puertas inimaginables desde hace muchos años, pero que al día de hoy hemos visto grandes resultados de su liderazgo, de la mano del Lic. Reynaldo.

Y, de igual forma, decirles que este liderazgo que tiene la Sra. Gloria lo reconocemos, lo aplaudimos y sabemos la gran entrega que hace todos los días para construir una mejor ciudad, es gracias al liderazgo como ella, como del Lic. Garza Elizondo, que podemos tener paz laboral, mejores oportunidades, mejores salarios, movilidad social para construir una ciudad que siga avanzando todos los días, y es por eso que el trabajo que ella hace es muy importante para el desarrollo presente de nuestra comunidad; pero también para el futuro, porque vienen muchísimos obstáculos en los próximos años, con la automatización, con la inteligencia artificial, todos estos obstáculos se necesitan enfrentar con liderazgo, que sean íntegros, que nos ayuden a poder siempre a velar por los intereses de los trabajadores y poder estar orgullosos del tipo de liderazgo que tenemos aquí en el municipio de Reynosa.

Por eso, que el día de hoy decidimos honrar, aparte de felicitar a la Sra. Gloria Santos por este gran reconocimiento, que se lo merece desde hace mucho tiempo, pero que el día de hoy, después de 30 años de ser reynosense, está disfrutando aquí en su querida ciudad, muchos son de Veracruz, casi todos los de Reynosa somos de Veracruz, y en esta diversidad que tenemos en nuestra ciudad es lo que nos hace más fuertes, lo que nos hace mejores y lo que nos ayuda, a través de la diversidad, a conocer las diferentes culturas, las diferentes creencias y, también, conocer lo mejor de cada ser humano para poder juntos construir una mejor ciudad donde haya paz, oportunidades dignas y un futuro digno para todos.

Así que, ¡Enhorabuena! Felicidades por este gran reconocimiento que espero sea el primero de muchos, y, al igual que usted, hay muchas mujeres muy destacadas en nuestra comunidad que espero que en los próximos años también se les reconozca por todo lo que han aportado a nuestro querido Reynosa.

¡Felicidades! Y que Dios me la siga bendiciendo a usted y a su familia.



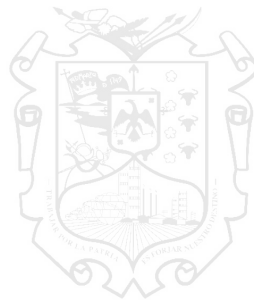


GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



GACETA MUNICIPAL

DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA



ÓRGANO DE COMUNICACIÓN OFICIAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE REYNOSA, TAMAULIPAS



Órgano de Comunicación Oficial de la Administración Pública del Republicano Ayuntamiento
de Reynosa, Tamaulipas.

Edición número 171, septiembre 17, 2025.

Responsable: Lic. Antonio Joaquín de León Villarreal, Secretario del Ayuntamiento.

Consulta en línea
www.reynosa.gob.mx